



Municipalidad de San Miguel de Tucumán
Dirección de Ingresos Municipales

RESOLUCION GENERAL N°

004

San Miguel de Tucumán, 09 MAR 2012

VISTO:

Los regimenes de Retención /Percepción vigentes del Tributo Económico Municipal y Tributo a la Publicidad y propaganda.

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar al sistema informático vigente los formularios y la información en los cuales los agentes informan las percepciones y/o retenciones que hubieren practicado.

Por ello, y en uso de las funciones y facultades conferidas por los Artículos 12 y 13 de la Ordenanza 229/77 - Código Tributario Municipal.

**EL DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el formulario de Declaración Jurada FAR 11 que los Agentes de Retención y/o Percepción del Tributo Económico Municipal y Tributo a la Publicidad y Propaganda deberán presentar en forma mensual por las retenciones y/o percepciones practicadas, cuyo modelo se adjunta formando parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Establecer para los Agentes de Retención y/o Percepción, la obligación de presentar simultáneamente con cada Declaración Jurada Mensual la siguiente documentación:

- Soporte Magnético (CD o PEN DRIVE) con la información de las retenciones y/o percepciones practicadas. Los archivos indicados precedentemente deberán crearse en base a las pautas contenidas en el Instructivo que se agrega formando parte de la presente resolución.
- Listado impreso del contenido del soporte magnético suscripto por el Agente de Retención y/o Percepción.

Artículo 3°.- En el momento de la entrega del soporte magnético se procederá a la lectura, validación y grabación de la información, y se verificará si responde a los datos contenidos en la Declaración Jurada presentada.

De comprobarse errores, inconsistencias, utilización de formato distinto al reglamentado o archivos defectuosos las presentaciones serán rechazadas,

C.P.M. C. LOS ALBERTO PIZ
JEF. P. O. AUDITORIA
DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

A VALDEZ



C.P.M. ANTONIO ROJAS RUIZ
DIRECTOR INTERINO
DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN



Municipalidad de San Miguel de Tucumán
Dirección de Ingresos Municipales

RESOLUCION GENERAL N° 004

San Miguel de Tucumán, 09 MAR 2012

generándose un comprobante de tal situación.

En los periodos mensuales que no se efectúen retenciones deberán presentar Declaración Jurada analítica con la leyenda "sin movimiento" en el campo "observaciones".

Artículo 4°: Aprobar el formulario FAR 15 que los Agentes de Retención deberán emitir como constancia de las retenciones practicadas, cuyo modelo se agrega formando parte de la presente resolución. El formulario debidamente sellado y firmado por el agente, será constancia suficiente de la retención practicada y se distribuirá de la siguiente manera:

1° cuerpo: para el contribuyente.

2° cuerpo: para el agente.

En el campo correspondiente al número de comprobante del mencionado formulario se deberá consignar en los 4 dígitos iniciales el número de agente de retención y en los últimos 8 dígitos se deberá numerar correlativamente los mismos según el orden de emisión.

Artículo 5°: Las disposiciones contenidas en la presente resolución comenzarán a regir a partir del 01 de Abril de 2012.

Artículo 6°: Derogase la Resolución General N° 20 de fecha 10/07/2007 y toda otra disposición que se oponga a la presente.

Artículo 7°.- Dése cuenta al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Municipal, Comuníquese y Archívese.

MARTÍN ALDEZ



ANGEL EDUARDO RUIZ
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

C. P. J. CALDERAS ALBERTO PAZ
JEFE DEPTO. AUDITORIA
DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

004
09 MAR 2012

 Direccion de Ingresos Municipales Municipalidad de San Miguel de Tucuman	Original		Rectif /Nro		/
	CUIT				
	Agente N°				
	Razon Social				
Declaracion Jurada Mensual Agente de Retencion/Percepcion F.A.R. 11	Domicilio Comercial				
	Periodo		Fecha de Presentación		/ /
	Mes	Año			
	Cantidad de Registros		Monto T.E.M	Monto P y P	
SELLO					
Observaciones	El que suscribe..... en su carácter de.....,ha confeccionado la presente DDJJ sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresion de la verdad.				_____ Firma y Sello

C. P. N. CARLOS ALBERTO PAZ
 DIRECTOR INTERINO
 DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN



[Handwritten Signature]
C.P.N. ANGELO EDUARDO RUIZ
 DIRECTOR INTERINO
 DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

004
19 MAR 2012

Instructivo para la generación de archivos con detalles de las DDJJ de Retenciones / Percepciones

El archivo debe estar guardado o generado como tipo CSV (archivos separados por comas) obtenido por un sistema propietario o generado a través de un archivo Excel.

A continuación se detalla el formato que debe contener:

Columna	Nombre de columna	Tipo	Longitud	Descripción
A	CUIT	Numérico	11	CUIT de la persona a quien se le realiza la Retención / Percepción. Es un campo obligatorio. (Ejemplo 20314257937. Son 11 dígitos.)
B	Razón Social	Alfanumérico		Razón Social de la persona a quien se le realiza la Retención / Percepción. Es un campo obligatorio
C	Domicilio Comercial	Alfanumérico		Nombre de la calle y numeración Es un campo obligatorio
D	Nro. Comprobante	Alfanumérico		Nro. de Comprobante o N° de Factura que origina la retención o percepción. Es un campo obligatorio
E	N° de la Constancia de Retención	Numérico		N° de constancia que se le entrega al retenido. Es un campo obligatorio. (Para agentes de percepción dejar vacío o ingresar un cero)
F	Fecha del Comprobante	Fecha	10	Fecha de emisión del comprobante para agentes de percepción. Fecha de emisión de constancia para agentes de retención. Debe estar en formato DD/MM/AAAA (ejemplo 10/02/2011). Es un campo obligatorio.
G	Monto Imponible	Numérico		Monto Neto Imponible. Debe ser expresado <u>sin separador de miles</u> debe utilizar el punto como separador decimal, no utilizar coma “,” (ejemplo 90.59, incorrecto 90,59). Es un campo obligatorio.
H	Monto T.E.M.	Numérico		Monto Retenido en concepto de T.E.M. Es un campo obligatorio
I	Monto PyP	Numérico		Monto Retenido en concepto de PyP. Es un campo obligatorio

El monto debe ser expresado sin separador de miles y debe utilizar el punto como separador decimal, no utilizar coma “,” (ejemplo 90.59, incorrecto 90,59)

La fecha del comprobante debe estar en formato DD/MM/AA

En el caso de utilizar plantillas de Excel puede obtenerlo siguiendo los pasos detallados a continuación:

1. Dirigirse al menú archivo.
2. Seleccionar la opción "Guardar como".
3. Ingresar el nombre del archivo "F27044462333-1066-2011-01" (El nombre del archivo esta compuesto por "F" + "CUIT del agente" + "-" + "Código del Agente" + "-" + "año" + "-" + "Periodo").
4. Seleccionar el tipo de archivo CSV de la lista "Guardar como tipo" (Según se observa en la fig 1).
5. Y por ultimo presione "Guardar".

En caso de utilizar archivos de Excel, tenga en cuenta que cada fila representa una retención / percepción individual y no deben existir filas con valores totalizados. Ya que esta situación puede causar que el archivo CSV no se genere correctamente y como consecuencia puede traer problemas de importación o una mala interpretación.

* Tener en cuenta, que en caso que el archivo contenga varias hojas, con este proceso solo se guarda la hoja seleccionada.

C. P. N. CARLOS ALBERTO PAZ
JEFEDIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL
DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS

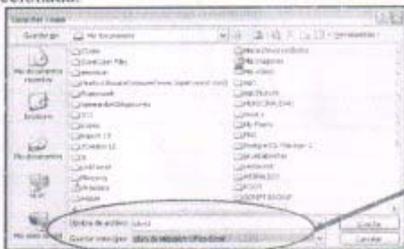


Fig 1 - Como guardar un archivo CSV.

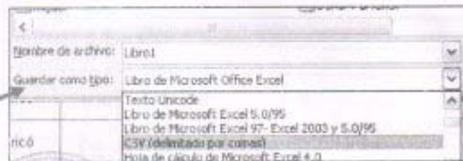


Fig. 2 - Ejemplo con dos retenciones.

A continuación se muestra en la fig. 2 un ejemplo del archivo de Excel con los datos a presentar:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	CUIT	Razón Social	Domicilio comercial	Nro. Comprobante	N° de Constancia de Retención	Fecha del Comprobante	Monto Imponible	Monto T.E.M.	Monto PyP
1	27102191892	(E)EI CALZADOS II	Av. E.J. DEL NORTE 2254	51215	6509	12/03/2011	518.06	51.81	5.7
2	33527200735	FRENZE(Majal)	MAPU 139	1516	7618	14/10/2011	1053.53	105.35	11.59

*Este último procedimiento descrito en las figuras 1 y 2 deberá ser repetido por cada hoja de excel.

C.P.N. ANGEL EDUARDO RUIZ
JEFEDIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL
DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS

004

DIM		Municipalidad de S. M. de Tucumán	T.E.M	F.A.R. N° 15
		Dirección de Ingresos Municipales	y	N°
		24 de Septiembre N° 334	P. y P.	0000-00000000
CONSTANCIA DE RETENCION				
AGENTE DE RETENCION	N° C.U.I.T. _____	N° AGENTE _____	MES _____	AÑO _____
ORGANISMO, ENTIDAD O RAZÓN SOCIAL:				
DOMICILIO:				
CONTRIBUYENTE	COMPROB. ORIGEN	CUIT _____		
DOMICILIO				
TRIBUTOS	MONTO IMPONIBLE	ALICUOTA	TRIBUTOS	
T. E. M.			1	
P. y P.			2	
		TOTAL RETENIDO	1+2	
SELLO Y FIRMA				
/ /	SON PESOS: _____			
FECHA DE PAGO	1 - Contribuyente			

DIM		Municipalidad de S. M. de Tucumán	T.E.M	F.A.R. N° 15
		Dirección de Ingresos Municipales	y	N°
		24 de Septiembre N° 334	P. y P.	0000-00000000
CONSTANCIA DE RETENCION				
AGENTE DE RETENCION	N° C.U.I.T. _____	N° AGENTE _____	MES _____	AÑO _____
ORGANISMO, ENTIDAD O RAZÓN SOCIAL:				
DOMICILIO:				
CONTRIBUYENTE	COMPROB. ORIGEN	CUIT _____		
DOMICILIO				
TRIBUTOS	MONTO IMPONIBLE	ALICUOTA	TRIBUTOS	
T. E. M.			1	
P. y P.			2	
		TOTAL RETENIDO	1+2	
SELLO Y FIRMA				
/ /	SON PESOS: _____			
FECHA DE PAGO	2 - Agente de Retencion			

C. P. M. CARLOS ALBERTO PAZ
 JEFE DPTO. AUD. Y RIA
 DIRECCION de IN. J. MUNICIPALES
 Municipio de San Miguel de Tucumán




C.P.M. ANGEL EDUARDO RUIZ
 DIRECTOR INTERINO
 DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES
 MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN